NODVS L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona
Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

NODVS XLIX
Juny de 2017

Una reflexión sobre la norma y la clínica psicoanalítica

Este texto fue escrito como aportación posterior al "Espacio preparatorio del PIPOL 8, La clínica fuera de las normas" de la Comunidad de Cataluña de la ELP, del día 28 de febrero 2017, donde Hebe Tizio hizo una presentación sobre la clínica y la norma.

Arseni Maximov

Paraules clau

Norma, patología, clínica, psicosis, neurosis, orden simbólico.

Si vemos la definición de la palabra "clínica" en los diccionarios, inevitablemente se refiere a los conceptos como "patología" y "enfermedad". La misma raíz griega "?????" significa "lecho", es decir el lecho del enfermo, al pie del cual se posiciona el médico (si el "lecho" analítico es el diván, ¿acaso nuestra clínica es divánica?). Así que, como señalaron en el primer encuentro del espacio sobre PIPOL 2017, pensar la clínica fuera de las normas ya es una paradoja. No obstante, los intervinientes señalaron la necesidad de separar la clínica analítica del discurso normativo.

La dificultad que se puede encontrar aquí es que el psicoanálisis no es del todo ajeno al discurso normativo. Si la última enseñanza de Lacan claramente se opone a la norma con la pluralización del Nombre-del-Parde y la clínica del funcionamiento, el primer Lacan es impensable sin las referencias a la "norma edípica". Entonces el conflicto entre lo normativo y lo singular en cierta medida es también interno al psicoanálisis, y desde este punto de vista el constante cuestionamiento de la norma parece aún más importante. Se puede decir que la última enseñanza nos obliga en cada momento reevaluar lo que se enuncia desde las enseñanzas anteriores.

Creo que sobre todo esto concierne a la psicosis: a menudo nos dejamos llevar por el costumbre de hablar de ella en términos de fracaso o deficiencia, como si la neurosis fuera nuestra norma. Como señala J.A. Miller en "Sobre la lección de la psicosis", "*La fórmula de la forclusión ha sobrecogido tanto el debate de la locura que ya no sabemos leer, entre líneas, que ella es analíticamente impensable sin la implicancia de una posición subjetiva. ...el alienado (...) ha recusado la seducción del padre... No ha querido reemplazar el goce por el significante del padre y el goce le ha permanecido íntimo... En consecuencia, la libertad es su posición pues no ha colocado en el Otro la causa de su deseo*".

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

Aquí el orden fálico se vuelve una "*impostura" ante cual el sujeto psicótico rebela, mientras que la causa de la psicosis se desplaza de una falla a la "insondable decisión del ser". Se puede añadir que entrar* en el orden simbólico está prescrito sólo desde el mismo orden simbólico: es él que se establece a si mismo como una norma, y aquí reside su impostura.

En su artículo "Ironía" Miller nos advierte contra *"medir la psicosis con la vara del discurso establecido del analista*" o "*referirla a la norma edípica*". Algo parecido también sucede con la homosexualidad cuando se la define como perversión. Se podría generalizar que no referirnos a la norma, edípica o no, es una orientación para tener en cuenta no sólo cuando se trata de las estructuras.

Por ejemplo, cuando se describe un cambio positivo desde el punto de vista de la cura: ¿cómo hablar de él sin por defecto afirmarlo como una norma? Si se considera un progreso del tratamiento cuando, como a menudo se dice, una paciente histérica "asume ser objeto del fantasma del hombre" o cuando un paciente hombre "accede a la paternidad", "acepta la castración" y llega a "utilizar el falo", ¿cómo asegurarnos de que no damos a estos sucesos el estatuto de la norma en tanto que es lo que se espera de una cura?

Bibliografia

J.-A. Miller, "Sobre la lección de la psicosis", Espacio Analítico 6-7, 1988.

J.-A. Miller, "Ironía", Uno por Uno nº 34, Eolia, Barcelona, 1993.